



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0413-2019-UNAP

Iquitos, 05 de marzo de 2019

VISTO:

Que, mediante Oficio N° 031-OII-UNAP-2019, presentado el 28 de febrero de 2019, por el jefe de la Oficina de Imagen Institucional y presidente del Comité Electoral Universtario, sobre autorización de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto don Julio Alfredo Vegas Piscoya, jefe de la Oficina de Imagen Institucional presidente del Comité Electoral Universtario, solicita al rector autorizar su viaje a la ciudad de Lima del 12 al 23 de marzo de 2019, con la finalidad de coordinar con la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) referente a las elecciones en la UNAP 2019 para elegir a los representantes ante los diferentes órganos de gobierno;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad **de Lima del 12 al 23 de marzo de 2019**, de don **Julio Alfredo Vegas Piscoya**, jefe de la Oficina de Imagen Institucional, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar a don Julio Alfredo Vegas Piscoya, **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos.**

ARTÍCULO TERCERO. Precisar que don Julio Alfredo Vegas Piscoya, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de viaje en el rectorado.

ARTÍCULO CUARTO. Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL